

PREGUNTAS FRECUENTES DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

1. ¿Qué es movilidad?

Es un programa donde los estudiantes o profesores de la UMSNH pueden cursar o realizar estancias de investigación en otras Universidades Nacionales o Internacionales.

2. ¿Cuáles son los requisitos generales que se requieren para aplicar a una movilidad estudiantil?

Ser alumno regular de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Contar con promedio de 8.5 en general

Tener por lo menos el 45% de la carrera cursada y en posgrado un semestre.

3. ¿Cuántas veces puedo realizar movilidad?

Las veces que autorice tu Facultad o Instituto pero debes de dejar pasar un semestre de que regresaste.

4. ¿Cuánto dura la movilidad?

Es por 5 meses un semestre académico, sólo los estudiantes que cursan por año tienen que realizar movilidad por 10 meses un año académico.

5. ¿Cuáles son las facultades que pueden participar para movilidad?

Todas las escuelas, facultades o institutos de la UMSNH.

6. ¿En cuales Universidades puedo aplicar movilidad nacional?

En las Universidad públicas de cada estado.

7. ¿En cuales Universidades puedo aplicar movilidad internacional?

En Universidades donde exista un convenio vigente entre ambas Universidades para que tengas la exención de la matrícula **ES NECESARIO PREGUNTAR AL RESPONSABLE OPERATIVO DE MOVILIDAD POR LOS LUGARES DISPONIBLES EN CADA UNA DE LAS UNIVERSIDADES CON LAS QUE SE TIENE CONVENIO VIGENTE.**

UNIVERSIDAD DE GRANADA, EXCEPTO FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISIMA CONCEPCION

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL SEÑOR DEL SIPAN, PERU

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA TEMUCO, CHILE, EXEPTO FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO, ARGENTINA, EXEPTO FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

¿Cuáles son las convocatorias para movilidad internacional?

www.santanderbecas.com.mx

www.subes.sep.gob.mx

8. ¿Puedo aplicar a beca de movilidad si cumpla con los requisitos?
Si
9. ¿En qué consiste la Beca?
Para movilidad Nacional 5,000.00 pesos mensuales por cinco meses \$25,000.00 o 6,000.00 por 6 meses,
Para movilidad Internacional varía dependiendo el tipo de cambio entre 10,000.00 y 14,000.00 pesos mensuales por 5 meses.
10. ¿En dónde encuentro los formatos y requisitos?
En la página de vinculación y desarrollo www.vinculacion.umich.mx
O con el responsable de movilidad en el Departamento de Vinculación y Desarrollo
11. ¿Cuáles son las convocatorias para movilidad nacional y donde puedo verificar las convocatorias?
- Becas Nacional Santander www.santanderbecas.com.mx
 - Becas Ecoes www.ecoes.unam.mx
 - Becas CUMex www.cumex.org.mx
12. ¿Qué diferencia hay entre becas Santander nacional y becas ECOES?
- a) Becas Santander requiere el 45% de créditos cursados y ECOES el 60% de créditos cursados para poder aplicar.
 - b) Becas Santander se puede postular estudiantes para Universidades públicas y privadas y Becas ECOES sólo Universidades públicas.
13. ¿Con quién me puedo dirigir para verificar que materias puedo cursar?
Con el responsable de Vinculación de tu Facultad o Instituto.
14. ¿Puedo cursar en movilidad materias de diferentes semestres?
Si
15. ¿Puedo cursar materias de una carrera que tenga diferente nombre?
Si
16. ¿Puedo cursar materias en dos diferentes carreras?
No
17. ¿Qué puedo hacer si una materia no se llama igual pero parece ser la misma?
Verificar los contenidos temáticos con el responsable de vinculación en tu Facultad
18. ¿Qué puedo hacer si me interesa cursar una materia que no existe en mi carrera dentro de la UMSNH?
Verificar con el responsable de Vinculación en tu Facultad si puedes cursarla en lugar de una optativa.
19. ¿Puedo enviar a mis amigos o familiares a entregar mi documentación?
No, el trámite es personal.
20. ¿Quién realiza los trámites de aceptación con la Universidad?
Si te interesa cursar materias el responsable de movilidad realiza el trámite en el Departamento de Vinculación y Desarrollo, si vas a realizar estancia de Investigación o Estancia de Tesis tú debes de conseguir la carta de aceptación de tu asesor en la

Universidad a adonde te interesa realizar movilidad y posteriormente entregar la documentación al encargado de movilidad en el Departamento de Vinculación y Desarrollo.

21. ¿Quién realiza los trámites de beca?

El responsable de movilidad en el Departamento de Vinculación y Desarrollo

22. ¿Si la universidad a donde postule me acepto, ya tengo la beca?

No, una vez aceptado en la Universidad a dónde quieres realizar movilidad debes aplicar a la beca que te corresponda.

23. ¿Cuándo se abren las convocatorias?

Las convocatorias abren aproximadamente:

Entre febrero y marzo para realizar movilidad en el periodo agosto/diciembre.

Entre agosto y septiembre para realizar movilidad en el periodo enero/mayo.

24. ¿Tengo promedio de 8.5 puedo realizar movilidad sin beca?

Si

25. ¿No tengo el promedio puedo realizar movilidad con mis propios recursos?

No

26. ¿Cómo se si me aceptaron en la Universidad a dónde postule?

Toda la información se te envía a través de tu correo electrónico

27. ¿Soy estudiante de la UMSNH ¿Me tengo que inscribir en el semestre que me encuentro realizando movilidad?

No, quedas registrado en el programa de movilidad en el SIIA y cuando envían tus calificaciones por parte de la Universidad donde realizaste movilidad se realiza el proceso de revalidación y posteriormente te inscribes.

28. ¿Cuándo regrese de movilidad donde me tengo que inscribir?

Ya que te aparecen tus calificaciones en el SIIA debes de inscribirte en tu Facultad

29. ¿Dónde puedo solicitar una constancia de estudios?

En el Departamento de Vinculación y Desarrollo con el encargado de movilidad

30. ¿Qué hago si al realizar movilidad una de las materias que solicite no se abrirá?

Necesitas verificar con el encargado de vinculación en tu Facultad de la UMSNH cual otra materia puedes cursar y solo tienes 15 días hábiles a partir de que iniciaste el curso para realizar cualquier modificación.

31. ¿Debo de avisar del cambio de materia que me autorizó mi Facultad?

Sí, es necesario enviar la nueva validación de materias firmada al encargado operativo de movilidad en el departamento de Vinculación y Desarrollo.

Tienes que enviar la nueva validación de materias para no tener problemas al momento de recibir tus calificaciones.

32. ¿Con quién me debo de presentar en la Universidad a dónde voy?

El encargado operativo de movilidad puede darte la información por correo o en el Departamento de Vinculación y Desarrollo.

33. ¿Cómo tramito mis calificaciones ya que termine mi curso?

Una vez que regresaste necesitas entregar los formatos originales de entrada y salida al encargado operativo de movilidad en el Departamento de Vinculación y Desarrollo para que pueda solicitar tus calificaciones a la Universidad donde estuviste.

34. ¿Después de que llegan calificaciones que debo de hacer?

Las calificaciones originales llegan al Departamento de Vinculación y Desarrollo en original y se envían junto con tu validación de materias al Departamento de Control escolar, ellos tramitan el proceso de revalidación y en cuanto te aparecen tus calificaciones en el SIA ya te puedes inscribir en tu Facultad.